

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CFR International SpA		Chile	Avda. Intendente Avalos 2829 PB, Munro Prov. Buenos Aires.
2				
3	Inversiones K2 SpA		Chile	Avda. Intendente Avalos 2829, PB, MUNRO Prov. Buenos Aires.
4				
5	Polygon Labs S.A.		Argentina.	Avda. Intendente Avalos 2829 PB, Munro, Prov. Buenos Aires.
6				
7				
8	Nota. Las sociedades CFR International SpA e Inversiones			
9	K2 SpA, han sido inscriptas ante la Direccion Provincial			
10	de Personas Juridicas de la Prov. de Buenos Aires, Argentina,			
11	como accionistas extranjeras de Laboratorio Internacional			
12	Argentino S.A.			
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

CESTIFICADA EN EL CERO

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado ecuatoriano o apostillado

25/03/2015

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

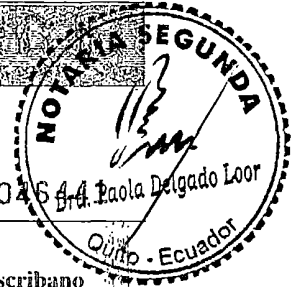


EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 407



F 0110464

Paola Delgado Loor

Quito - Ecuador

1 Buenos Aires, 25 de Marzo de 2015 . En mi carácter de escribano

2 Titular del Registro Notarial 623 de esta Ciudad

3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el

4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

5 formaliza simultáneamente por ACTA número 051 del LIBRO

6 número 62 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como

8 la justificación de su identidad. Juan Pablo DE RISO, titular del Documento

9 Nacional de Identidad número 27.724.793, persona de mi conocimiento en

10 los términos del artículo 1002 inciso a) del Código Civil, quien manifiesta in-

11 tervenir en nombre y representación de "LABORATORIO INTERNACIONAL

12 ARGENTINO S.A.", (C.U.I.T. 30-50167689-2, antes FADA PHARMA S.A.),

13 con domicilio legal en C.A.B.A, en su carácter de apoderado acreditando e-

14 xistencia social, carácter invocado y facultades suficientes con Poder Ge-

15 neral Judicial, otorgado por escritura número 64 el 06/10/2011, pasada al

16 folio 188 del Registro Notarial 623 a cargo del escribano Fernando Luis

17 González Victorica, el que en su original tengo a la vista para este acto, doy

18 fe.- Se hace constar que el documento no posee fecha.- Se deja constan-

19 cia de que el documento se encuentra parcialmente en blan-

20 co.- Conste.-





SERIE A 5361942



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MAURO RIATTI
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO/HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 26/03/2015
7. Por UNIDAD DE COORDINACIÓN LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 58118/2015
9. Sello/Timbre: 45

Gustavo A. BELLUOMINI
Unidad de Coordinación de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

10. Firma

Tipo de Documento: CERTIFICACION DE FIRMA

Titular del Documento: LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

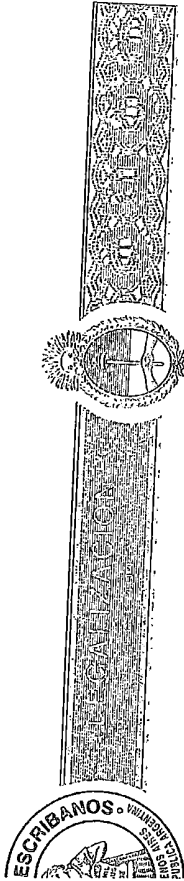
LA PRESENTE LEGALIZACION TIENE
COMO UNICO EFECTO AUTENTICAR
LA FIRMA Y CARACTER DEL OTORGANTE
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



2015058118



EBE3681758712477C011A3F688289896



L 012586847

OFICIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República
en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma
el escribano **FERNANDO LUIS GONZALEZ VICTORICA**
en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo
0326126590/8 La presente legalización no juzga sobre
y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 26 de Marzo de 2015

Escritorio



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D-6173

FACTURA N° 1189

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 3 foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 30 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO